

HECHO ESENCIAL
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS VISION ADVISORS S.A.
(Resolución de Aprobación N°378 de 21.10.13)
28.04.16

Santiago, 28 de abril de 2016

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

Ref.: Informa acuerdo de Junta Ordinaria de Accionistas de Administradora General de Fondos Vision Advisors S.A.

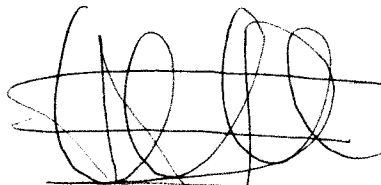
De nuestra consideración:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 9° y en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045 y la Norma de Carácter General N° 30, comunico a usted, en carácter de hecho esencial, que el día 27 de abril de 2016 se llevó a efecto la Junta Ordinaria de Accionistas de esta Sociedad acordándose lo siguiente:

1. Aprobar la Memoria, el Balance General y Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio 2015.
2. Destinar el 50% de la utilidad líquida del ejercicio del año 2015, al pago de un dividendo definitivo de \$2.643,36 por acción.
3. Se fijó la política de reparto de dividendos y procedimientos a ser utilizados para el pago de estos en los ejercicios futuros. En concreto se acordó que en los siguientes ejercicios se distribuirá el 30% de las utilidades líquidas. En caso de que las disponibilidades de caja así lo permitan, y no se afecte el normal desarrollo de la sociedad, se podrá repartir un dividendo eventual con cargo a las utilidades acumuladas y no distribuidas.

4. Se acordó la elección de los nuevos miembros del directorio, quedando designados como directores de la Sociedad por un período de 2 años los señores: Arturo Alegría Chaud, Cristián Alday Espinoza, Javiera Prado Guzmán, Karen Carrasco Cancino y Boris Garafulic Litvak.
5. Se acordó que los directores no percibirán remuneración por el ejercicio de sus funciones durante el ejercicio 2016.
6. Tras tres años de contratación de Surlatina Auditores Limitada como auditores de la Sociedad, se acordó designar a “KPMG Auditores Consultores Limitada” como empresa de auditoría externa para el Ejercicio 2016, por estimar una buena práctica corporativa el cambio de la empresa que realice la auditoría de la Sociedad.
7. Se acordó designar al portal www.elmostrador.cl como el periódico para la publicación de los avisos y citaciones que deba efectuar la Sociedad.
8. Se tomó conocimiento del hecho que no se llevaron a cabo operaciones con partes relacionadas durante el Ejercicio 2015 y que, por tanto, hubiesen debido informarse.

Sin otro particular, saluda muy atentamente a usted.



Christián Ahumada Campbell
Gerente General

Administradora General de Fondos Vision Advisors S.A.